



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso : Adjudicación de Apoyo Judicial
Demandante : Luz Angela Cruz ortiz
Apoyo : Lisbeth Silvana Lozano Cruz
Radicación : 2021-00342
Interlocutorio : 486

Se recibe por parte de la parte interesada el informe de la Valoración de apoyos de LISBETH SILVANA LOZANO CRUZ, realizada por la Defensoría de Pueblo, a través de la Gobernación de Cundinamarca con fecha 12 de agosto del 2022, según acta No 014 de 2022, para correr traslado del Informe de conformidad con el artículo 37 de la Ley 1996 de 2019, por el término legal de cinco (5) días, a las partes para los fines legales.

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

1

Firmado Por:
Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b76723b7715e6951e32147db91fe0a139cfc148af0f75e79185b726d1972b1fa**

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>